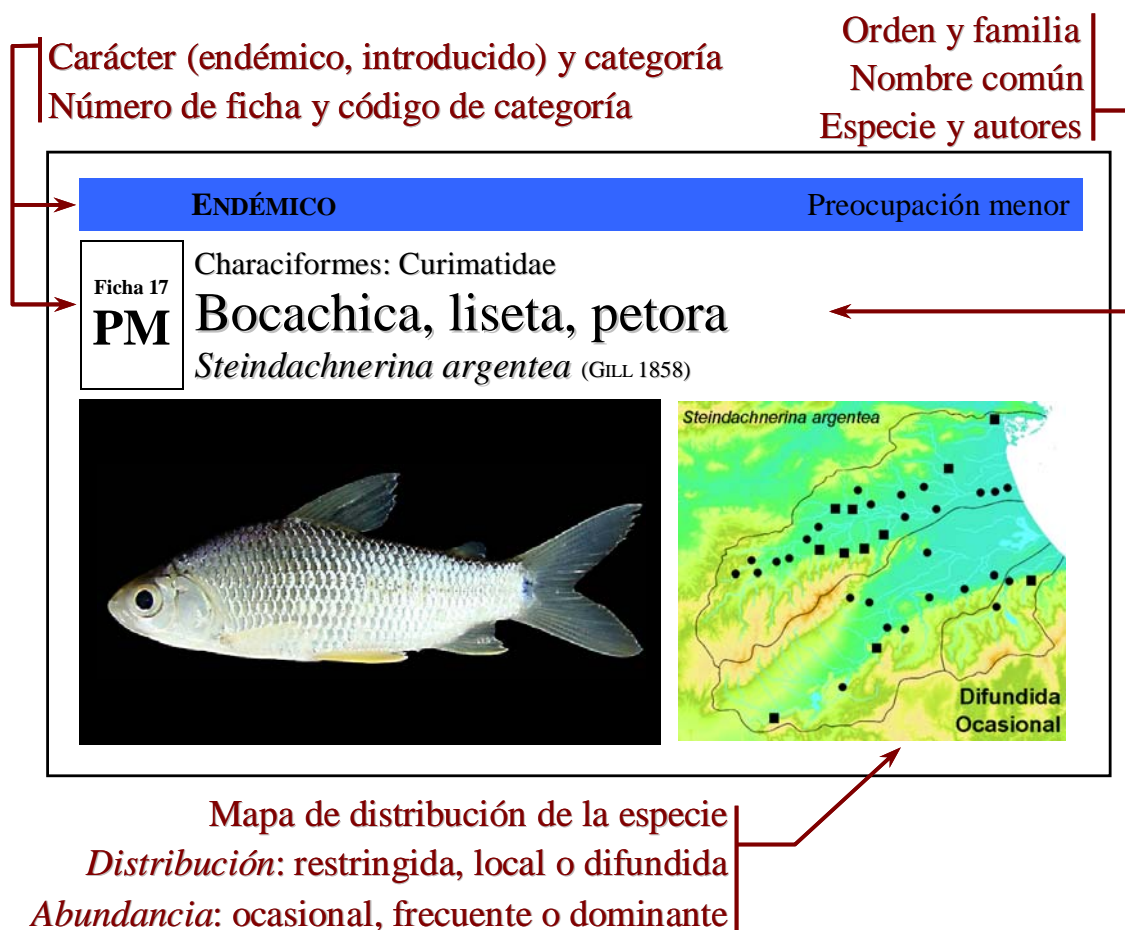


Guía para el uso de las fichas

Uno de los resultados del proyecto “LOS PECES DE AROA Y YARACUY: UNA GUÍA PARA SU CONSERVACIÓN” fue la generación de fichas para el reconocimiento de las principales especies de peces en las cuencas regionales. Actualmente, gracias al auspicio de otros proyectos de investigación y extensión, se siguen elaborando nuevas fichas para otras especies de peces en la región centroccidental de Venezuela.

Se ha tratado de elaborar las fichas divulgativas considerando la mayor simplicidad y apoyo visual. Estas fichas se han desarrollado en dos partes: una primera como apoyo gráfico para la identificación de la especie y su distribución en el área de estudio, y otra segunda con contenido textual para el reconocimiento de sus atributos de interés. El siguiente esquema muestra las guías para la interpretación gráfica de una ficha:



El otro componente de cada ficha divulgativa resume las principales características sobre la especie: una breve diagnosis taxonómica, aspectos de su distribución y abundancia, atributos de su historia de vida y el estatus de amenaza. Con la finalidad de resumir el contenido de las fichas las fuentes bibliográficas han sido colocadas en una sección de las referencias bibliográficas. Estas características se expresan como:

Descripción y diagnosis. Considera una descripción básica sobre la especie y los rasgos distintivos más importantes para reconocerla.

Distribución general. Distribución nacional o regional reconocida para la especie. Incluye la localidad típica en donde la especie fue descrita.

Distribución y abundancia local. Aplicado a las cuencas locales. Clases de distribución (restringida, local y difundida) y abundancia (ocasional, frecuente y dominante) de la especie en las cuencas locales. Considera presencia y ausencia de registros en secciones de las cuencas, como la desembocadura, las planicies, el piedemonte y las tierras elevadas o de alta montaña, éstas últimas consideran los ríos que discurren en las montañas, generalmente por encima del piedemonte o de los 500 msnm.

Biología y ecología. Datos sobre el tipo de hábitat que ocupa la especie y aspectos de su comportamiento, alimentación y reproducción, entre otros. Puesto que para muchas de las especies consideradas no existe información de base, se complementa con observaciones de campo y datos de especies similares.

Importancia y usos. Expone información sobre la importancia de la especie en el ecosistema, ya sea como especies clave o como depredadores, o para su uso, como la pesca de subsistencia o comercial.

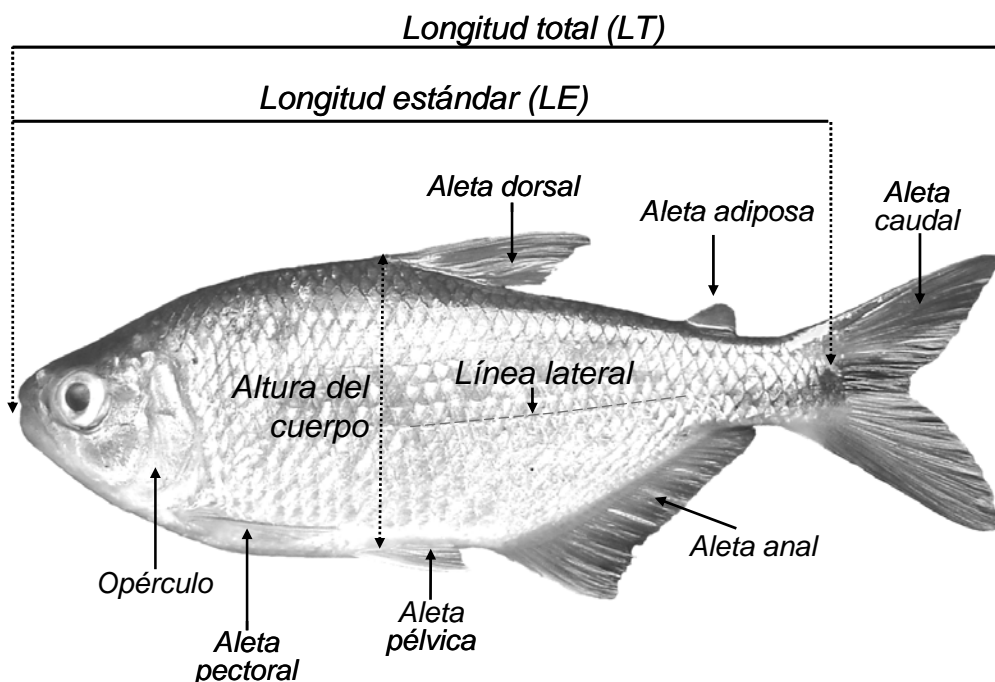
Tendencias y amenazas. Refiere a la evaluación de las tendencias de la distribución y la abundancia observadas durante el estudio, pero también sobre el hábitat, ríos o cuencas que ocupa la especie. Como amenazas sólo pueden colocar alguna específicas para determinadas especies o aquellas para los hábitats, ríos o cuencas en donde la especie ocurre.

Comentarios. Misceláneas y actualizaciones sobre la taxonomía, ecología y estudios específicos sobre la especie o sus similares. En el caso de especies amenazadas se presentan algunas características que justifican su inclusión en alguna de las categorías de amenaza.

En la siguiente tabla se muestran las categorías de las listas rojas. Las iniciales corresponden a las categorías oficiales acordes con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Los colores refieren a los estatus reconocidos en las especies de las cuencas locales (Aroa y Yaracuy) y son los mismos que se han empleado en la cabecera de cada ficha. Para mayor información se sugiere revisar el documento digital y su sección de descargas.

CATEGORÍAS	CONSIDERACIONES
Extinto (EX)	Una especie se considera extinta cuando no existen dudas de la muerte del último individuo, incluyendo situaciones de cautiverio; esto con base en prospecciones intensas en el área de distribución.
Extinto en estado silvestre (EW)	El taxón sólo es reportado en cautiverio o en poblaciones naturalizadas allende su área de distribución natural.
Peligro Crítico (CR)	Existen evidencias de que el taxón corre un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre al cumplir cualquiera de los criterios (A-E) para esta categoría.
En peligro (EN)	Sugiere riesgo muy alto de extinción en estado silvestre. Los requisitos son cualquiera de los criterios (A-E) para esta categoría.
Vulnerable (VU)	Una especie tendrá esta categoría de riesgo alto de extinción en estado silvestre. Los requisitos son cualquiera de los criterios (A-E) para esta categoría.
Casi amenazado (NT)	La especie no satisface las categorías anteriores, pero su condición es cercana a una categoría de amenaza en el futuro.
Preocupación menor (LC)	El taxón no cumple ninguna de las categorías anteriores. Generalmente se aplica a especies con distribución difundida y condición abundante.
Datos insuficientes (DD)	No se dispone de información adecuada para la especie, principalmente en cuanto a su distribución y abundancia. No es una categoría de amenaza y sugiere la consecución de más información.
No evaluado (NE)	La especie o taxón no ha sido evaluado o clasificado.

Para la descripción básica de una especie existen muchas medidas que permiten una identificación más adecuada. Entre tales medidas, las mostradas en la figura siguiente son clásicas y de utilidad para el empleo de las fichas:



Cita sugerida: Rodríguez-Olarte, D. & D. C. Taphorn. 2007. Los peces de Aroa y Yaracuy: una guía para su conservación. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) & Iniciativa de Especies Amenazadas (IEA-PROVITA). Barquisimeto, Venezuela. Primera edición digital: septiembre 2007. Primera edición impresa: Septiembre 2011.